



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA 18  
Res. 27  
Exp. 3/3679/2016

Montevideo,

08 JUN. 2016

**VISTO:** que la Dirección del Liceo Privado LA MENNAIS solicita aprobación a las modificaciones realizadas al Plan Diferencial del Idioma Inglés en los cursos de 1ero y 2do de Ciclo Básico;

**RESULTANDO:** que el plan diferencial para dichos cursos fue aprobado por resoluciones recaídas en Expedientes 3/14877/07 y 3/4221/09 cuyas copias lucen agregadas en obrados;

**CONSIDERANDO:** que tanto la Inspección de la Asignatura como la de Institutos y Liceos Habilitados no oponen reparos a la solicitud efectuada;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Aprobar las modificaciones efectuadas por la Dirección del Liceo Privado LA MENNAIS al plan diferencial aplicado en 1ero y 2do año de Ciclo Básico según la propuesta elevada.

Librese Nota Circular. Notifíquese a los interesados y comuníquese a Inspección de Institutos y Liceos Habilitados y al Liceo Adscriptor.

Cumplido, archívese.-

  
Prof. Luis Genta  
Prosecretario  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero